

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

**14838** *Resolución de 16 de julio de 2010, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2009, de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III.*

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, que en su artículo cuarto determina que las entidades del sector público estatal fundacional publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de resultados, de acuerdo con los modelos previstos en la Adaptación al Plan General de contabilidad para entidades sin fines de lucro, aprobado por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, adaptados en su contenido, respectivamente, al balance y a la cuenta de pérdidas y ganancias del Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como un resumen de la memoria con el contenido que se fija en dicha resolución.

Como Director del Instituto de Salud Carlos III, organismo público de investigación adscrito al Ministerio de Ciencia e Innovación y promotor de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, fundación perteneciente al Sector Público estatal, inscrita en el Registro del Protectorado de Fundaciones con el número 376, resuelvo:

Disposición única.

Se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales del ejercicio 2009 de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, con el contenido indicado por la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado, antes mencionada.

Madrid, 16 de julio de 2010.—El Director del Instituto de Salud Carlos III, José Jerónimo Navas Palacios.

## CUENTAS ANUALES 2009

## Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas «Carlos III»

## Balance de situación

Activo	Notas de la Memoria	2009	2008
A) Activo no corriente . . . . .		74.956.868	72.989.299
Inmovilizado intangible . . . . .	Nota 7	15.469.003	21.770.300
Derechos sobre activos cedidos en uso . . . . .		14.264.725	20.444.817
Patentes, licencias, marcas y similares . . . . .		116.287	3.725
Aplicaciones informáticas . . . . .		1.087.991	1.321.758
Inmovilizado material . . . . .	Nota 5	44.573.930	38.582.143
Construcciones . . . . .		8.986.657	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material . . . . .		34.295.404	36.947.441
Inmovilizado en curso y anticipos . . . . .		1.291.869	1.634.702

Activo	Notas de la Memoria	2009	2008
Inversiones inmobiliarias . . . . .	Nota 6	4.390	4.390
Terrenos . . . . .		4.390	4.390
Inversiones financieras . . . . .	Nota 9	14.909.545	12.632.466
Deudores a largo plazo de la actividad propia . . . . .		14.909.545	12.632.466
B) Activo corriente . . . . .		57.134.046	52.156.533
Existencias . . . . .	Nota 10	625.983	749.705
Materias primas y otros aprovisionamientos . . . . .		548.026	628.497
Anticipos a proveedores . . . . .		77.957	121.208
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar . . . . .	Nota 9	17.322.211	15.927.828
Deudores de la actividad propia . . . . .		11.977.151	10.151.341
Clientes por ventas y prestaciones de servicios . . . . .		2.718.320	1.686.715
Personal . . . . .		5.466	31.340
Otros créditos con las Administraciones Públicas . . . . .		2.621.274	4.058.432
Inversiones financieras a corto plazo . . . . .	Nota 9	36.177.270	31.888.489
Valores representativos de deuda . . . . .		3.158.978	3.128.516
Otros activos financieros . . . . .		33.018.292	28.759.973
Periodificaciones a corto plazo . . . . .		139.142	112.322
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes . . . . .		2.869.440	3.478.189
<b>Total Activo (A+B) . . . . .</b>		<b>132.090.914</b>	<b>125.145.832</b>

Pasivo	Notas de la Memoria	2009	2008
A) Patrimonio neto . . . . .		61.177.747	61.702.381
Fondos propios . . . . .	Nota 9	7.287.005	3.284.090
Dotación fundacional . . . . .		1.502.530	1.502.530
Remanente . . . . .		4.277.105	4.921.358
Resultado del ejercicio . . . . .		1.507.370	-3.139.798
Subvenciones, donaciones y legados recibidos . . . . .	Nota 16	53.890.742	58.418.291
Subvenciones oficiales de capital . . . . .		52.990.306	55.370.738
Donaciones y legados de capital . . . . .		68.980	89.109
Otras subvenciones, donaciones y legados . . . . .		831.456	2.958.444
B) Pasivo no corriente . . . . .		39.557.576	28.873.758
Deudas a largo plazo . . . . .	Nota 9	39.557.576	28.873.758
Otros pasivos financieros . . . . .		18.707.540	10.599.761
Deudas transformables en subvenciones largo plazo . . . . .		20.850.036	18.273.997
C) Pasivo corriente . . . . .		31.355.591	34.569.693
Deudas a corto plazo . . . . .	Nota 9	23.243.468	27.938.556
Deudas con entidades de crédito . . . . .		33.314	42.479
Deudas transformables en subvenciones . . . . .		20.982.707	24.282.262
Otros pasivos financieros . . . . .		2.227.447	3.613.815
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar . . . . .	Nota 9	8.031.123	6.485.692
Proveedores . . . . .		6.954.227	5.462.500
Otras deudas con las Administraciones Públicas . . . . .		1.071.746	1.012.314
Anticipos de clientes . . . . .		5.150	10.878
Periodificaciones a corto plazo . . . . .		81.000	145.445
<b>Total Patrimonio neto y Pasivo (A+B+C) . . . . .</b>		<b>132.090.914</b>	<b>125.145.832</b>

Cuenta de resultados	Notas de la Memoria	2009	2008
A) Operaciones continuadas . . . . .		1.507.370	-3.139.798
Ingresos de la entidad por la actividad propia . . . . .	Nota 13	36.564.800	34.345.625
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		29.200	29.216
Subvenciones de explotación para la actividad propia . . . . .			
incorporadas al resultado del ejercicio . . . . .		36.611.723	34.577.100
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados . . . . .		-76.123	-260.691
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	Nota 13	4.132.252	4.046.267
Ayudas Monetarias y otros . . . . .	Nota 13	-323.334	-318.598
Ayudas monetarias . . . . .		-323.334	-318.251
Gastos para colaboraciones y del órgano de gobierno . . . . .			-347
Aprovisionamientos . . . . .	Nota 13	-11.336.480	-10.167.825
Consumo de mercaderías . . . . .		-8.643.481	-9.094.596
Trabajos realizados por otras empresas . . . . .		-2.692.999	-1.073.229
Gastos de personal . . . . .		-19.110.504	-18.404.040
Sueldos y salarios . . . . .		-14.736.711	-14.041.198
Indemnizaciones . . . . .		-101.970	-82.912
Seguridad Social a cargo de la entidad . . . . .		-3.933.403	-3.712.411
Otros . . . . .	Nota 13	-338.420	-567.519
Otros gastos de explotación . . . . .		-13.632.252	-13.637.326
Servicios exteriores . . . . .	Nota 13	-13.513.414	-13.290.051
Tributos . . . . .		-11.883	-20.520
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones . . . . .			
por operaciones comerciales . . . . .	Nota 9	-106.955	-326.755
Amortización del inmovilizado . . . . .		-7.728.774	-7.193.475
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados			
al resultado del ejercicio . . . . .		6.857.513	6.524.779
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		6.034.170	480.096
Deterioro y pérdidas . . . . .		-225.970	-249.412
Resultado de enajenaciones y otras . . . . .		6.260.140	729.508
Resultado de explotación . . . . .		1.457.391	-4.324.497
Ingresos financieros . . . . .	Nota 9	695.727	1.565.217
Gastos financieros . . . . .	Nota 9	-642.890	-379.559
Diferencias de cambio . . . . .	Nota 11	-2.858	-959
Resultado financiero . . . . .		49.979	1.184.699
Resultado antes de impuestos . . . . .		1.507.370	-3.139.798
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas.		1.507.370	-3.139.798
Resultado del ejercicio . . . . .		1.507.370	-3.139.798

### 1. Introducción

#### Actividades fundacionales

La Fundación fue constituida el 9 de marzo de 1998 con el nombre de «Fundación Carlos III para la Investigación del Cáncer». Con fecha 17 de mayo de 1999 el Patronato cambió su denominación por la actual de «Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III».

La Fundación es la titular de los derechos, obligaciones y del patrimonio del Centro y su finalidad es el fomento de la investigación oncológica a través del Centro. El órgano superior de gobierno y representación de la Fundación es el Patronato cuya responsabilidad principal es garantizar el cumplimiento de los fines fundacionales.

La finalidad de la Fundación es, de acuerdo con la cláusula quinta de sus vigentes Estatutos, el fomento de la investigación oncológica, a través del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, que se promueva y sostenga, y la consiguiente promoción de los avances científicos y sanitarios en el área oncológica.

Constituyen, a su vez, finalidades particulares del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, en abreviatura CNIO, las siguientes:

Colaborar con otros Centros de Investigación Oncológica.

Que los avances científicos logrados repercutan sobre el sistema sanitario y por tanto sobre el bienestar de los pacientes.

Mentar y desarrollar programas de actividad docente.

Potenciar y colaborar en la investigación de carácter oncológico que se realiza en España.

Cuanto otras actividades sobre la investigación oncológica puedan contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en general, y de las personas afectadas en particular.

El artículo quinto letra b señala que para el cumplimiento de las anteriores finalidades, el CNIO procurará desarrollar las siguientes actividades:

Ejecutar proyectos de investigación oncológica y difundir sus resultados por los medios oportunos.

Implicar a los especialistas e investigadores más prestigiosos en sus actividades a través de actos de debate y puesta en común.

Colaborar en el diseño del marco de los principios generales y las directrices para el fomento y ordenación de las actividades relacionadas con la investigación oncológica en España.

Desarrollar planes de formación a través de acciones específicas: seminarios, programas de formación de becarios, supervisión de tesis doctorales y cualquiera otra que pueda contribuir a la formación.

Mantener constante contacto con entidades privadas del sector para fijar objetivos comunes, alcanzar acuerdos de colaboración y financiación con entidades públicas o privadas, de forma que se garantice una capacidad de autofinanciación elevada y, por tanto, la rentabilidad económica y social de la Fundación.

La Fundación, en cumplimiento de sus fines, estará obligada a dar publicidad suficiente de sus objetivos y actividades, así como a la difusión periódica de sus logros. En cumplimiento de dicha obligación el CNIO ha realizado las siguientes acciones:

Publicar en el mes de marzo del presente año su memoria científica de 2009 (CNIO 2009 Scientific Report).

Informar mediante su página web de los resultados relevantes que sus científicos han alcanzado.

Organizar seminarios y conferencias para la difusión del conocimiento científico y el fomento del debate sobre cuestiones relacionadas con la oncología.

Especial atención se presta al desarrollo del proyecto científico (programas de investigación básica, translacional y aplicada), sobre el cual cabe señalar en esta introducción, a modo de detalle, un hito, sucedido en 2009, que se debe considerar fundamental en la corta vida del Centro.

Se firmó en mayo de 2009 el convenio para el desarrollo del Programa de Investigación Clínica del CNIO dentro del Hospital Universitario de Fuenlabrada (HUF).

Este Programa se centrará en la fase inicial de ensayos clínicos con nuevos fármacos candidatos que inhiben selectivamente la clave de dianas moleculares directamente responsable del desarrollo de tumores humanos.

Gracias a este acuerdo, el CNIO recibirá cerca de 1.800 m<sup>2</sup> de espacio en un edificio nuevo dedicado exclusivamente a los pacientes oncológicos. Este edificio consta de cuatro plantas de 1.210 m<sup>2</sup> con acceso independiente del resto del hospital.

La planta baja, dedicada a diagnóstico por imagen y radioterapia, ha sido dotada de un PET (*Positron Emission Tomography*) y un TAC, de última generación, que estarán plenamente operativos en el otoño de 2010. El primer y segundo piso, del edificio de Oncología del HUF, estarán dedicados al establecimiento de atención ambulatoria, y se compartirá con el Departamento de Oncología del HUF. Por último, la planta superior se dedicará exclusivamente a espacios de laboratorio. Esta zona, cuya construcción estará terminada en el primer trimestre de 2011, unirá, además del equipo de laboratorio estándar para todas las unidades de investigación clínica, la instalación de una plataforma de secuenciación de alta capacidad, así como una unidad de investigación de biomarcadores GCLP y un laboratorio para el diagnóstico molecular.

La financiación de este Programa ha sido obtenida a través de un proyecto de una convocatoria especial (Convocatoria de Acción Estratégica en Salud) del Plan Nacional de I + D (Plan Nacional de I + D + i para 2008-2011) y de una generosa subvención de la Fundación Caja Madrid.

Existen, además, otros hechos que también deben ser subrayados en la introducción de esta Memoria; el 29 de septiembre, el Dr. D. Mariano Barbacid, Director de CNIO, anunció al claustro de científicos del CNIO su deseo de ser sustituido en su puesto de Director, una posición que ha mantenido desde la creación del CNIO en 1998, para seguir trabajando como Jefe del Grupo de Oncología Experimental. La justificación de esta decisión, según afirmó el Director, es garantizar que el CNIO siga siendo un centro de excelencia con independencia de quién esté al frente.

A tal efecto se conformó un comité de búsqueda, dirigido por Julio Celis, Presidente del Consejo Científico Asesor (SAB), y formado por los tres Vicedirectores CNIO y tres miembros adicionales del SAB (el Dr. D. Mike Bishop, el Dr. D. Joan Massagué y el Dr. D. Anton Berns), que será el encargado de identificar una lista corta de candidatos para la posición de Director.

Al margen de lo anterior, mencionar varios jóvenes científicos se unieron al CNIO durante 2009; algunos como jefes de Grupo Junior, el Dr. D. Nabil Djouder, hasta hace poco investigador posdoctoral senior con el Dr. D. Wilhelm Krek en el Instituto Politécnico Federal de Zurich, el Dr. D. Francesco Gervasio, un «ayudante» del Dr. D. Michele Parrinello también en el Instituto Politécnico Federal de Zurich, el Dr. D. Daniel Lietha, investigador posdoctoral del Dr. D. Michael Eck en el Dana Farber Cancer Institute y el Dr. D. Santiago Ramón-Maiques, que se formó con el Dr. D. Wei Yang en el Instituto Nacional del Cáncer de los Institutos Nacionales de Salud de los Estados Unidos.

El Dr. Djouder se unió al CNIO el verano pasado para dirigir el Grupo junior de Factores de Crecimiento, Nutrientes y Cáncer de la Fundación BBVA-CNIO Programa de Biología Celular del Cáncer. Otros tres nuevos investigadores, el Dr. Gervasio, el Dr. Lietha, y el Dr. Ramón-Maiques se han incorporado en la posición de jefe junior de grupos de investigación del Programa Biología Estructural y Biocomputación encabezado por el Dr. D. Alfonso Valencia.

El esfuerzo para el reclutamiento en 2009 no se limitó a los científicos jóvenes. Además del Dr. D. Manuel Hidalgo, el CNIO ha contratado al Dr. D. Christopher Heeschen, Jefe de una Unidad de Investigación Clínica sobre Células Madre y Cáncer, como parte del nuevo Programa de Investigación Clínica.

El Dr. Heeschen se formó como investigador en la Facultad de Medicina de Stanford antes de ingresar en la Facultad de la Universidad Goethe de Frankfurt en 2001. En 2004, se convirtió en profesor de Medicina en la Universidad Ludwig-Maximilians de Munich, su última ubicación antes de incorporarse al CNIO en enero de 2009. A pesar de su juventud, el Dr. Heeschen está ampliamente reconocido como un líder en el campo de la biología de las células madre y vasculares, así como en el estudio de las células madre del cáncer de páncreas. Recientemente ha recibido el Premio Richtzenhain de Investigación del Cáncer (DKFZ) y forma parte del selecto grupo de menos de 200 científicos europeos que ha

firmado un Advanced Grant del Consejo Europeo de Investigación. Este científico es otro ejemplo de la capacidad del CNIO para atraer talento internacional superior a nuestro sistema de I + D.

Se decidió, además, fortalecer durante 2009, el área de microscopia confocal y citometría de las actividades básicas dentro del Programa de Biotecnología. Para ello, se promovió al Dr. D. Diego Mejías a la cabeza de una nueva Unidad Microscopía Confocal, y se creó una Unidad de Citometría de Flujo, consiguiendo incorporar en su dirección a la Dra. Dña. Lola Martínez, antigua responsable de la citometría en el Instituto de Investigación del Cáncer en Londres. También se ha incorporado la Dra. Dña. Pilar Pizcueta, antigua farmacóloga de Ammirall, para dirigir una Sección que tiene como objetivo la validación de dianas, dentro del programa de Terapias Experimentales, cuyo principal objetivo será probar los fármacos candidatos en modelos preclínicos procedentes de cepas de ratones modificados genéticamente capaces de reproducir el desarrollo natural de los tumores humanos.

Además de todos estos hechos, es remarcable el apoyo constante de nuestros socios filantrópicos. La filantropía juega un papel esencial en nuestra capacidad para convertir al CNIO en un centro de excelencia y queremos hacer todo lo posible para garantizar que estos recursos son mejor utilizados. Agradecemos a la Fundación Caja Madrid su apoyo continuo desde los primeros días del CNIO. De igual manera queremos agradecer a la Fundación BBVA por la prestación de apoyo al Programa Fundación BBVA-CNIO de Biología Celular del Cáncer dirigido por el Dr. D. Erwin F. Wagner, y a la Fundación Banco de Santander por su apoyo en un proyecto de investigación del cáncer de vejiga dirigido por la Dra. Dña. Nuria Malats. El apoyo de la Fundación La Caixa (10 becas anuales para estudiantes de doctorado) y la Fundación Caja Navarra (4 becas anuales para los becarios postdoctorales y de post-residentes) es lo que permite atraer a algunos de los científicos jóvenes más brillantes de todo el mundo para llevar a cabo sus trabajos predoctorales y posdoctorales en el CNIO. La Fundación Jesús Serra - Catalana Occidente ha puesto en marcha un programa para financiar estancias cortas de científicos de prestigio internacional en el CNIO. Desde el año 2003 ServiRed colabora con el CNIO en el patrocinio de la Unidad de Diagnóstico Molecular del CNIO. Dado el carácter internacional del CNIO y sus actividades, la compañía aérea española Iberia cada año renueva su colaboración permitiendo que el CNIO sea beneficiario de condiciones especiales relativas al transporte aéreo.

Nuestras actividades también son soportadas a través de donaciones de particulares, y por la captación de fondos externos de las siguientes asociaciones locales: la Asociación de Mujeres Mastectomizadas (AMUMA) de Ciudad Real, Rosae de Valdepeñas, el Grupo Fressia de Perelló y de Cambrils, la Asociación de Familias de Niños con Cáncer de Castilla-La Mancha (AFANION), la Fundación Oncohematología Infantil, la Asociación Onubense de Cáncer de Mama (Santa Águeda), la Asociación Oncológica Juan Víctor de Santa Marta de los Barros.

También existen benefactores anónimos que, en su contribución a la comunidad para las generaciones futuras, deciden donar su legado de apoyo para la investigación del cáncer en el CNIO. Estos recursos, junto con los obtenidos por el CNIO en convocatorias nacionales e internacionales permiten mantener los niveles necesarios para seguir siendo uno de los centros de investigación más competitivos del mundo.

También es importante la labor que desarrolla la Fundación Sandra Ibarra de la solidaridad frente al cáncer, invitando a conocer el Centro a líderes de opinión mediante la puesta en marcha del proyecto «Amigos del CNIO».

Por último, la fortaleza del Centro se sigue midiendo por su productividad. El CNIO sigue siendo la institución de investigación más productiva, en revistas con Factor de Impacto superior a 15. En el punto 23 de esta Memoria (Publicaciones), se detalla ampliamente este aspecto durante 2009.

El CNIO, según SCImago, está situado, por su producción científica del periodo 2006-2008, como noveno Centro de Investigación del mundo en Oncología, y el primero de España en Biología Molecular, Bioquímica, Biología Celular y Genética.

Beneficiarios.—Tienen la condición de beneficiarios directos de la Fundación los colectivos indeterminados de la comunidad científica y los usuarios de la sanidad española. Los beneficiarios concretos de los programas de docencia y de formación (alumnos en prácticas, becarios predoctorales y posdoctorales y médicos en el periodo de residencia) se relacionan en las publicaciones Institucionales del Centro. Las entidades que participan en proyectos de colaboración científica y de transferencia de tecnología, así como los convenios de cesión a otros centros de desarrollos científicos para fines exclusivos de investigación figuran en los apartados correspondientes de esta Memoria.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel.—Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Fundación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.

De igual forma, la Fundación ha aplicado la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, que clarifica la norma de registro y valoración 18.<sup>a</sup>, Subvenciones, donaciones y legados recibidos, del Plan General de Contabilidad.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas en euros por el Gerente de la Fundación y han sido aprobadas por el Patronato de la misma en su reunión de 29 de junio de 2010.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Gerencia ha elaborado estos estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Gerencia para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 7).

La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

Comparación de la información.—Estas cuentas anuales han sido formuladas en euros y las distintas partidas de este ejercicio son comparables con las del ejercicio anterior. Para ello, se ha procedido a la reclasificación de determinadas partidas correspondientes al ejercicio 2008 para cumplir con los criterios de reconocimiento de subvenciones en Patrimonio Neto o en Deudas transformables en subvenciones, de acuerdo con lo expresado en la Orden EHA/733/2010 a la que se ha hecho mención en el apartado de Imagen fiel de esta Memoria y que se expresan en la nota 4 de Normas de registro y valoración.

Estas reclasificaciones han sido las siguientes:

Subvenciones oficiales de capital por importe de 4.984.916 euros fueron consideradas en las cuentas anuales de 2008 dentro del Patrimonio Neto, siendo reclasificadas en las presentes cuentas anuales de 2009 a Deudas transformables en subvenciones a corto plazo.

Donaciones y legados por importe de 31.532.116 euros, fueron igualmente consideradas en las cuentas anuales de 2008 dentro del Patrimonio Neto, siendo reclasificadas en las presentes cuentas anuales de 2009 a Deudas transformables en subvenciones, tanto a corto, como a largo plazo, en función a su vencimiento, entendido como momento en el que se considerarán como no reintegrables a efectos contables.

Por otro lado, se ha procedido a corregir la clasificación de determinadas imputaciones a la cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2008 de la siguiente manera: Imputación de subvenciones de capital para la actividad propia por importe de 6.524.779 euros que aparecían formando parte de los ingresos de la entidad por la actividad propia, se han clasificado al epígrafe Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio. Esta reclasificación no afecta al resultado de explotación.

De igual forma, se han clasificado las cuentas a cobrar de las Administraciones Públicas relativas a deudas por subvenciones concedidas, en función a su vencimiento, habiéndose reclasificado al largo plazo saldos que en 2008 figuraban a corto por importe de 10.526.098 euros.

Agrupación de partidas.—El desglose de partidas, en caso de que resulte aplicable, se muestra en las notas respectivas de la Memoria.

Elementos recogidos en varias partidas.—No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

Cambios en criterios contables.—Durante 2009 la Fundación ha cambiado el criterio de activación de determinados gastos incurridos para la formalización de patentes y marcas. Este cambio ha supuesto un incremento del saldo de dicho epígrafe de 96.021 euros, habiéndose contabilizado contra la cuenta *Remanente* en Fondos Propios.

Asimismo, debido a la publicación de la consulta al ICAC 81/2010, sobre el tratamiento contable de un préstamo recibido a tipo de interés cero, se han adaptado los criterios de imputación de ingresos para las subvenciones generadas por estos préstamos, lo que ha supuesto un incremento neto por un importe de 2.399.524 euros en la cuenta *Remanente* en Fondos Propios.

Por otro lado, se han realizado los ajustes descritos en la nota Comparación de la información, en relación con la aplicación de la Orden EHA/733/2010.

Corrección de errores.—Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio. No obstante, se ha reclasificado las imputaciones de subvenciones de capital a la cuenta de resultados de 2008 comentada en la nota de Comparación de la información, así como la reclasificación de *Derechos sobre activos cedidos en uso* descrito en la nota 4 de Normas de registro y valoración del Inmovilizado Intangible.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2009 que la Gerencia presenta para su aprobación, es la siguiente:

Saldo de la Cuenta de Resultados: 1.507.370 euros.

Aplicación:

A Remanente: 1.507.370 euros.

### 4. Normas de registro y valoración

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:



Inmovilizado intangible.—El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, según el detalle siguiente:

Elementos	Años de vida útil estimada
Derechos sobre activos cedidos en uso. . . . .	25
Patentes, licencias, marcas y similares . . . . .	10
Aplicaciones informáticas. . . . .	5

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, desde el momento en el que se capitalizan, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso como se indica en el punto Derechos sobre activos cedidos en uso.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Se incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

El saldo de este epígrafe está compuesto por:

Patentes y Marcas: Se registra el coste incurrido en el registro de determinadas marcas comerciales y patentes.

Las marcas y patentes pueden utilizarse durante un periodo inicial de 10 años. Este periodo inicial se puede renovar a elección de la Fundación con un coste mínimo. La amortización se calcula linealmente en 10 años.

Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos sobre activos cedidos en uso: En este epígrafe figuran el coste de adquisición de la construcción y reforma del Hospital Victoria Eugenia, cuyo uso se encuentra cedido por el Instituto de Salud Carlos III durante 25 años, con posibles renovaciones quinquenales hasta un máximo de 99 años.

Estos elementos tienen una vida útil de 25 años, tiempo en el que se distribuye su amortización, siempre que ese plazo no exceda la fecha del 19 de octubre de 2027, en cuyo caso se considera esa fecha como fin de la vida útil.

La Fundación tenía contabilizado como *Derechos sobre activos cedidos en uso* al cierre del ejercicio 2008, 26.207.403 euros de coste y 5.762.586 euros de amortización acumulada.

De acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad en vigor, las inversiones realizadas por la entidad cesionaria que no sean separables del activo cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizado material cuando cumplan la definición de activo.

Por ello, todas las altas recogidas en la cuenta contable de derechos sobre activos cedidos en uso (así como las correspondientes amortizaciones) que sean posteriores a la valoración del derecho de uso (ejercicio 2004), han sido reclasificadas a inmovilizado material, por un importe de 5.624.317 euros de coste de adquisición y 245.845 euros de amortización acumulada.

**Deterioro de valor de inmovilizado intangible.**—Al cierre del ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Gerencia revisa los importes en libros de los activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Gerencia calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

En el ejercicio 2009 no hay registradas pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

**Inmovilizado material.**—La Fundación carece de bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Gerencia incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Gerencia considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, que en ningún caso podrá sobrepasar el tiempo que media entre la anterior y el 19 de octubre de 2027, fecha en la concluye el plazo del derecho de uso ya citado, de tal forma que su valor residual sea nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años de vida útil estimada
Construcciones. . . . .	25
Instalaciones técnicas y maquinaria. . . . .	12,5
Otras instalaciones y utillaje. . . . .	4-12,5
Mobiliario y enseres . . . . .	10
Equipos para procesos de información . . . . .	4

**Inversiones inmobiliarias.**—La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza el valor razonable, al tratarse de un elemento donado a esta Fundación.

**Instrumentos financieros.**—La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

**Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

En cuanto a su valoración, se aplican los siguientes criterios:

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** se registran a su coste amortizado aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Fundación.

**Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.**—Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

**Préstamos, obligaciones y similares.**—Se registran inicialmente por su valor razonable, que se corresponde con el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método de interés efectivo. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

**Existencias**—Las existencias se valoran al coste medio de adquisición, o a su valor de mercado si éste fuese menor. La valoración de productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

**Transacciones en moneda extranjera**—Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en la moneda funcional de la Fundación, al tipo de cambio vigente —oficial del Banco de España— en la fecha de la transacción.

Las diferencias en cambio que surgen de la valoración anterior, respecto a la de la fecha del correspondiente cobro o pago, se contabiliza como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados.

**Impuesto sobre beneficios**—Como consecuencia de su carácter no lucrativo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades al haberse acogido al régimen fiscal previsto por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

**Ingresos y gastos.**—Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio de devengo. La mayor parte de los ingresos de la Fundación corresponden a subvenciones recibidas cuyo criterio de contabilización queda explicado en el apartado de Subvenciones, donaciones y legados.

**Medio ambiente.**—De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al cumplimiento de un conjunto de normas destinadas a proteger el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actuaciones encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente, en su caso, se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurrían.

**Indemnizaciones laborales**—De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las cuentas anuales del ejercicio 2009 no incluyen provisión alguna por dicho concepto, al considerar que no se producirán despidos de importancia en el futuro.

Subvenciones, donaciones y legados.—Las subvenciones de explotación de carácter no reintegrable y destinadas a financiar globalmente la actividad de la Fundación se contabilizan como ingresos en la cuenta de resultados en el momento de su concesión.

Aquellas subvenciones destinadas específicamente a la compensación de los gastos corrientes incurridos en la realización de proyectos de investigación específicos se registran como Deudas transformables en subvenciones, y se imputan al resultado del ejercicio en función del grado de avance en costes que se produce en los distintos proyectos subvencionados.

Aquellas subvenciones, donaciones o legados destinados específicamente a la adquisición de inmovilizado se registran como Subvenciones oficiales de capital y Donaciones y legados de capital, se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos. En el caso de activos no amortizables, se imputan al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en el inventario de los mismos.

Las subvenciones de capital de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Según lo indicado en la nota 2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Según ésta, se considerará la subvención como no reintegrable si en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. Según lo indicado en la nota 2 de la memoria, se atienden los criterios que establece la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010. Según ésta, se considerará como subvención no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

### 5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2009 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus amortizaciones figuran a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo inicial bruto, ejercicio 2008 . . . . .	58.880.807		2.284.756	61.165.563
(+) Adquisiciones . . . . .	4.676.376		1.590.461	6.266.837
(+) Ampliaciones y mejoras . . . . .	331.287			331.287
(-) Salidas, bajas o reducciones . . . . .	-779.059			-779.059
(- / +) Traspasos a / de otras partidas . . . . .	887.915		-2.240.515	-1.352.600
(- / +) Otros . . . . .	13.405			13.405
Saldo final bruto, ejercicio 2008 . . . . .	64.010.731		1.634.702	65.645.433
(+) Adquisiciones . . . . .	3.562.090	2.383.879	1.291.869	7.237.838
(+) Ampliaciones y mejoras . . . . .	32.697			32.697
(-) Salidas, bajas o reducciones . . . . .	-634.501			-634.501
(- / +) Traspasos a / de otras partidas . . . . .		1.622.609	-1.634.702	-12.093
(- / +) Otros . . . . .		5.624.317		5.624.317

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcciones	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo final bruto, ejercicio 2009 . . . . .	66.971.017	9.630.805	1.291.869	77.893.691
Amortización acumulada, Saldo inicial ejercicio 2008 . . . . .	23.258.075			23.258.075
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2008 . . . . .	5.394.992			5.394.992
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2008 . . . . .	334.552			334.552
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos. . . . .	-722.941			-722.941
(- / +) Otros . . . . .	-1.201.388			-1.201.388
Amortización acumulada, Saldo final ejercicio 2008. . . . .	27.063.290			27.063.290
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2009 . . . . .	5.832.468	285.568		6.118.036
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2009. . . . .	191.517	112.735		304.252
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos. . . . .	-411.662			-411.662
(- / +) Otros . . . . .		245.845		245.845
Amortización acumulada, Saldo final ejercicio 2009. . . . .	32.675.613	644.148		33.319.761
Valor neto contable, Saldo final ejercicio 2008. . . . .	36.947.441		1.634.702	38.582.143
Valor neto contable, Saldo final ejercicio 2009. . . . .	34.295.404	8.986.657	1.291.869	44.573.930

La Fundación tenía contabilizado en el epígrafe *Derechos sobre activos cedidos en uso* (Inmovilizado Intangible), al cierre del ejercicio 2008, 26.207.403 euros de coste y 5.762.586 euros de amortización acumulada.

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las inversiones realizadas por la entidad cesionaria que no sean separables del activo cedido en uso, se contabilizarán como inmovilizado material cuando cumplan la definición de activo.

Como consecuencia de ello, se ha procedido a reclasificar todas las altas posteriores a la valoración del derecho de uso (ejercicio 2004) recogidas anteriormente en la cuenta contable de *Derechos sobre activos cedidos en uso*, así como sus correspondientes amortizaciones, en el epígrafe *Construcciones*.

El traspaso de elementos del Inmovilizado Intangible al Inmovilizado material por este motivo asciende a 5.624.317 euros de coste de adquisición y 245.845 euros de amortización acumulada.

No se ha producido circunstancia alguna que haya supuesto una incidencia significativa que, en este ejercicio o en ejercicios futuros, afecte a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2009, la Fundación tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un importe de 2.536.588 euros (1.829.158 euros en 2008).

El importe de los elementos de inmovilizado material que se encuentran financiados por subvenciones asciende a 69.644.929 euros de coste y 31.659.301 euros de amortización acumulada, a fecha de cierre.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. A 31 de diciembre de 2009, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material, asciende a 224.289 euros (56.118 euros en 2008).

6. *Inversiones inmobiliarias*

Con origen en una donación, la Fundación es titular de una finca rústica cuyo destino será la obtención de plusvalía, mediante la venta cuando así lo determine el Patronato de la Fundación.

No existe ninguna restricción al posible cobro de ingresos o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

El elemento figura por su valor razonable menos los gastos de venta, y asciende a 4.390 euros, según la tasación efectuada por un experto independiente y que sirvió como valor de adquisición, en su momento.

7. *Inmovilizado intangible*

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2008 y 2009 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones ha sido los siguientes:

	Derechos sobre activos cedidos en uso	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo inicial bruto, ejercicio 2008 . . . . .	22.214.221	9.303	2.740.454	24.963.978
(+) Adquisiciones . . . . .	2.834.126		574.348	3.408.474
(+) Ampliaciones y mejoras . . . . .				
(-) Salidas, bajas o reducciones . . . . .			-26.125	-26.125
(- / +) Traspasos de otras partidas . . . . .	1.352.600			1.352.600
(- / +) Otros . . . . .	-193.544	-52	-34.998	-228.594
Saldo final bruto, ejercicio 2008 . . . . .	26.207.403	9.251	3.253.679	29.470.333
(+) Adquisiciones . . . . .		102.698	270.551	373.249
(+) Ampliaciones y mejoras . . . . .				
(-) Salidas, bajas o reducciones . . . . .	-2.273			-2.273
(- / +) Traspasos de otras partidas . . . . .		12.093		12.093
(- / +) Otros . . . . .	-5.624.317			-5.624.317
Saldo final bruto, ejercicio 2009 . . . . .	20.580.813	124.042	3.524.230	24.229.085
Amortización acumulada, saldo inicial ejercicio 2008 . . . . .	5.131.131	4.981	1.451.993	6.588.105
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2008 . . . . .	869.038	925	417.782	1.287.745
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2008 . . . . .	109.181		67.004	176.185
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos . . . . .			-22.558	-22.558
(- / +) Otros . . . . .	-346.764	-380	17.700	-329.444
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2008 . . . . .	5.762.586	5.526	1.931.921	7.700.033
(+) Dotación a la amortización elementos anteriores 2009 . . . . .	799.939	924	467.031	1.267.894
(+) Aumentos amortización por adquisiciones 2009 . . . . .		1.305	37.287	38.592
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos . . . . .	-592			-592
(- / +) Otros . . . . .	-245.845			-245.845
Amortización acumulada, saldo final ejercicio 2009 . . . . .	6.316.088	7.755	2.436.239	8.760.082
Valor neto contable, Saldo final ejercicio 2008 . . . . .	20.444.817	3.725	1.321.758	21.770.300
Valor neto contable, Saldo final ejercicio 2009 . . . . .	14.264.725	116.287	1.087.991	15.469.003

El epígrafe Derechos sobre activos cedidos en uso refleja el importe de la construcción del edificio, exceptuadas las instalaciones técnicas, sede de la Fundación.

La Fundación tenía contabilizado en este epígrafe al cierre del ejercicio 2008, 26.207.403 euros de coste y 5.762.586 euros de amortización acumulada.

Según lo indicado en la nota 5 de la Memoria, se ha procedido a reclasificar todas las altas posteriores a la valoración del derecho de uso (ejercicio 2004) recogidas anteriormente en la cuenta contable de Derechos sobre activos cedidos en uso, así como sus correspondientes amortizaciones, al epígrafe *Construcciones* (Inmovilizado Material) por importe de 5.624.317 euros de coste de adquisición y 245.845 euros de amortización acumulada.

Los terrenos y la edificación correspondiente al Hospital Victoria Eugenia, edificio de ampliación y terrenos, cuentan con una superficie de 17.413 metros cuadrados y están sujetos a un derecho de uso, cuyas características principales son las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 30 de diciembre de 1998, revisada el 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Sujeto a derecho de uso se encuentra el terreno y el edificio de energías que cuenta con una superficie de 1.564 metros cuadrados, siendo sus características principales las siguientes:

Naturaleza del derecho: autorización de uso a título gratuito sin cesión del dominio público.

Organismo cedente: Instituto de Salud Carlos III.

Fecha de la concesión: 18 de octubre de 2002.

Duración: 25 años prorrogables tácitamente por períodos de cinco años, salvo revocación del órgano cedente.

Según la valoración llevada a cabo por un experto independiente -Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. SEGIPSA- del derecho de uso de los inmuebles cedidos en las condiciones actuales y por el periodo de 25 años, que finaliza el 19 de octubre de 2027, resultó un valor similar al coste de adquisición de la construcción neto, por lo que se mantiene dicho valor, como valor del derecho de uso.

*Bajo el epígrafe de Patentes, licencias, marcas, y similares se recogen las cantidades satisfechas por las marcas:*

CNIO marca española con el número 2.252.399;

CNIO Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, nombre comercial con el número 222.816;

CNIO Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, marca española con el número 2.762.033;

CNIO marca comunitaria con el número 7.506.637;

DNARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.797;

ONCOCHIP, marca comunitaria con el número 1.871.771;

ONCOARRAY, marca comunitaria con el número 1.871.748;

«Telomerase reverse transcriptase for protection against for protection against aging - associated degenerative and inflamatory processes», la patente europea con el número EP 08169079.4;

«Methods and reagents for the determination of telomere length in a semi-automatic manner of every single cell in a immobilized cell population», patente en Estados Unidos número 12/119,327 y patente internacional número PCT/EP2008/055791;



«Nuevos derivados pirrolíticos con actividad inhibidora de desacetilasas de histonas», patente en Estados Unidos 10/571,497, a nombre de la Universidad del País Vasco y Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III;

«Procedimiento para la detección y manipulación de los procesos de competición celular», patente de invención número 200702440;

Patentes relativas a «Novel pharmaceutically-useful imidapyridazines, useful as inhibitors of protein kinases (such a PIM or PI3Ks family linases)», con números EP07380308.2, EP07381066.5, EP09380079.5, EP09380069.6, EP09380153.8, EP10380012.4, EP09380202.3 y EP10380020.7.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en este ejercicio o en ejercicios futuros que afecte a vidas útiles o métodos de amortización.

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 1.101.340 euros (763.739 euros en 2008).

El importe de los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran financiados por subvenciones ascienden a 23.635.609 euros de coste, con una amortización acumulada de 8.561.949 euros, a fecha de cierre.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos de su actividad, así como aquellos otros a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. A 31 de diciembre de 2009, se mantienen las pólizas que cubren razonablemente el valor de los activos.

El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible, asciende a 1.681 euros (3.567 euros en 2008).

#### 8. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación carece de bienes de esta naturaleza.

#### 9. Instrumentos financieros

Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.

Categorías de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se clasifican tal y como se establece a continuación:

Activos financieros.—Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, se clasifican como Otros, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar y se corresponden con la deuda a largo plazo de los organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones plurianuales.

Categorías	Clases — 2009			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar . . . . .				
Otros . . . . .				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .				
Préstamos y partidas a cobrar . . . . .			14.909.545	14.909.545
Activos disponibles para la venta, del cual:				
Valorados a valor razonable . . . . .				
Valorados a coste . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .			14.909.545	14.909.545

Categorías	Clases - 2008			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar . . . . .				
Otros . . . . .				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .				
Préstamos y partidas a cobrar . . . . .			12.632.466	12.632.466
Activos disponibles para la venta, del cual:				
Valorados a valor razonable . . . . .				
Valorados a coste . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .			12.632.466	12.632.466

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, son los siguientes:

Valores representativos de deuda en la categoría de Activos a valor razonable, correspondiente a un fondo de inversión en renta fija (FIAMM) cuyo importe se ha estimado por el valor razonable a fecha de cierre de ejercicio.

Otros instrumentos financieros en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento, correspondiente a imposiciones a plazo y adquisición de Deuda Pública.

Otros instrumentos financieros, en la categoría de Préstamos y partidas a cobrar correspondientes a la deuda a corto plazo de los organismos y otras entidades por la concesión de subvenciones, deudas comerciales, anticipos de personal, activos por impuesto corriente y fianzas constituidas a corto plazo.

Categorías	Clases - 2009			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y Otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar . . . . .		3.158.978		3.158.978
Otros . . . . .				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .			33.018.292	33.018.292
Préstamos y partidas a cobrar . . . . .			17.322.211	17.322.211
Activos disponibles para la venta, del cual:				
Valorados a valor razonable . . . . .				
Valorados a coste . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .		3.158.978	50.340.503	53.499.481

Categorías	Clases 2008			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Valores representativos de deuda	Total
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar . . . . .		3.128.516		3.128.516
Otros . . . . .				
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento . .		3.000.000	25.759.973	28.759.973
Préstamos y partidas a cobrar . . . . .			15.927.828	15.927.828
Activos disponibles para la venta, del cual:				
Valorados a valor razonable . . . . .				
Valorados a coste . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .		6.128.516	41.687.801	47.816.317

Pasivos financieros.—Dentro de este epígrafe se recogen dos partidas: Deudas transformables en subvenciones a largo plazo y Otros pasivos financieros.

Las Deudas transformables en subvenciones por 20.850.036 euros y se corresponden con subvenciones a largo plazo.

Por otra parte los Otros pasivos financieros son préstamos reintegrables sin interés obtenidos en las convocatorias oficiales del Ministerio de Ciencia e Innovación tienen un valor nominal de 23.725.596 euros.

El detalle de los vencimientos de dichos préstamos, a valor nominal es el siguiente:

Años	Importes
2010	133.331
2011	1.165.767
2012	3.006.487
2013	3.006.487
2014	3.006.487
2015 y siguientes	13.407.037
Total . . . . .	23.725.596

No obstante, de acuerdo con la Norma de Valoración 9.<sup>a</sup> del Plan General de Contabilidad, han sido valorados posteriormente a coste amortizado, tomando como referencia el tipo de interés de Bonos y Obligaciones a 10 años y 3 años en las subastas más cercanas en el tiempo a su cobro, ascendiendo su coste amortizado a 18.707.540 euros al cierre del ejercicio.

Categorías	Clases - 2009			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Créditos y Otros	Total
Débitos y partidas a pagar . . . . .			39.557.576	39.557.576
Pasivos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar . . . . .				
Otros . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .			39.557.576	39.557.576

Categorías	Clases - 2008			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Créditos y Otros	Total
Débitos y partidas a pagar . . . . .			28.873.758	28.873.758
Pasivos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual: . . . . .				
Mantenidos para negociar . . . . .				
Otros . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .			28.873.758	28.873.758

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo de la categoría Débitos y cuentas a pagar son clasificados como Deudas con entidades de crédito por el importe del aplazamiento en el pago de tarjetas de crédito, y en Otros, se refleja la deuda a corto plazo de los préstamos reintegrables definidos en el apartado anterior, la deuda con proveedores, personal, Otras deudas con las Administraciones Públicas y Deudas transformables en subvenciones a corto plazo.

Categorías	Clases - 2009			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Créditos y Otros	Total
Débitos y partidas a pagar . . . . .	33.314		31.241.277	31.274.591
Pasivos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar . . . . .				
Otros . . . . .				
Derivados de cobertura . . . . .				
Total . . . . .	33.314		31.241.277	31.274.591

Categorías	Clases - 2008			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Créditos y Otros	Total
Débitos y partidas a pagar .....	42.479		34.381.769	34.424.248
Pasivos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, del cual:				
Mantenidos para negociar .....				
Otros .....				
Derivados de cobertura .....				
Total .....	42.479		34.381.769	34.424.248

#### Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Fundación, de aquellos importes que venzan en cada uno de los años siguientes al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

	Vencimiento en años - 2009						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Inversiones financieras .....	36.177.270						36.177.270
Valores representativos de deuda .....	3.158.978						3.158.978
Otros activos financieros .....	33.018.292						33.018.292
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	17.322.211	7.104.380	4.592.566	2.283.096	929.503		32.231.756
Deudores de la actividad principal .....	11.977.151	7.104.380	4.592.566	2.283.096	929.503		26.886.696
Clientes por ventas y prestación de servicios.	2.718.320						2.718.320
Otras deudas con las Administraciones Públicas .....	2.621.274						2.621.274
Personal .....	5.466						5.466
Total .....	53.499.481	7.104.380	4.592.566	2.283.096	929.503		68.409.026

	Vencimiento en años - 2008						
	1	2	3	4	5	Más de 5	Total
Inversiones financieras .....	31.888.489						31.888.489
Valores representativos de deuda .....	3.128.516						3.128.516
Otros activos financieros .....	28.759.973						28.759.973
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar .....	15.927.828	4.495.001	3.616.636	2.853.613	1.667.216		28.560.294
Deudores de la actividad principal .....	10.151.341	4.495.001	3.616.636	2.853.613	1.667.216		22.783.807
Clientes por ventas y prestación de servicios	1.686.715						1.686.715

	Vencimiento en años - 2008						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Otros créditos con las administraciones públicas.....	4.058.432						4.058.432
Personal.....	31.340						31.340
Total.....	47.816.317	4.495.001	3.616.636	2.853.613	1.667.216		60.448.783

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en los siguientes cuadros:

	Vencimiento en años - 2009						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas.....	23.243.468	9.957.352	9.105.700	5.954.921	3.133.932	11.405.671	62.801.044
Obligaciones.....							
Deudas entidades de crédito.....	33.314						33.314
Otros pasivos financieros.....	2.227.447	817.905	2.071.530	2.160.055	2.252.379	11.405.671	20.934.987
Deudas transformables en subvenciones.....	20.982.707	9.139.447	7.034.170	3.794.866	881.553		41.832.743
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	8.031.123						8.031.123
Proveedores.....	6.954.227						6.954.227
Otras deudas con las Administraciones Públicas.....	1.071.746						1.071.746
Personal.....							
Anticipos de clientes.....	5.150						5.150
Total.....	31.274.591	9.957.352	9.105.700	5.954.921	3.133.932	11.405.671	70.832.167

	Vencimiento en años - 2008						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas.....	27.938.556	8.577.571	5.894.165	4.692.101	2.831.618	6.878.303	56.812.314
Obligaciones.....							
Deudas entidades de crédito.....	42.479						42.479
Otros pasivos financieros.....	3.613.815	147.037	878.747	1.318.730	1.376.944	6.878.303	14.213.576
Deudas transformables en subvenciones ..	24.282.262	8.430.534	5.015.418	3.373.371	1.454.674		42.556.259
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.....	6.485.692						6.485.692
Proveedores.....	5.462.500						5.462.500
Otras deudas con las Administraciones Públicas.....	1.012.314						1.012.314
Personal.....							
Anticipos de clientes.....	10.878						10.878
Total.....	34.424.248	8.577.571	5.894.165	4.692.101	2.831.618	6.878.303	63.298.006

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.—Se ha estimado el riesgo de impago de créditos comerciales en 852.809 euros (745.854 euros en 2008), lo que genera una dotación de provisión en este ejercicio 2009 de 106.955 euros (326.755 euros en 2008). La política de la Fundación consiste en dotar deterioro por todas aquellas partidas con una antigüedad de más de un año a cierre de ejercicio.

Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio.—Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los ingresos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

Categorías	2009	2008
Activos a valor razonable con cambios en Cuenta de Resultados, de los cuales:		
Mantenidos para negociar .....	35.384	162.475
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes .....	44.830	369.424
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento .....	573.894	688.255
Préstamos y partidas a cobrar .....	41.619	345.063
<b>Total.</b> ....	<b>695.727</b>	<b>1.565.217</b>

Los resultados netos procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración 9ª y de los gastos financieros, se detallan en el siguiente cuadro:

	2009	2008
Débitos y partidas a pagar .....	642.890	379.559

Del importe anterior, 600.635 euros (347.852 euros en 2008) corresponden a los gastos financieros derivados de la actualización de los préstamos reintegrables concedidos a tipo 0.

Fondos propios.—El movimiento habido en las cuentas de Fondos propios desde el ejercicio 2007 hasta el ejercicio 2009 ha sido el que figura en el cuadro siguiente:

Elementos	Dotación fundacional	Resultado del ejercicio	Remanente	Fondos Propios
Saldo a 31-12-2007 .....	1.502.530	777.245	4.144.113	6.423.888
Distribución 2007 .....		-777.245	777.245	
Resultado 2008 .....		-3.139.798		
Saldo a 31-12-2008 .....	1.502.530	-3.139.798	4.921.358	3.284.090
Distribución 2008 .....		3.139.798	-3.139.798	
Resultado 2009 .....		1.507.370		
Ajustes por cambio de criterio .....			2.495.545	
Saldo a 31-12-2009 .....	1.502.530	1.507.370	4.277.105	7.287.005

Como Dotación Fundacional figura la aportación desembolsada el 9 de marzo de 1998 por el Instituto de Salud Carlos III, con motivo de la constitución de la Fundación.

Los ajustes por cambio de criterio por importe de 2.495.545 euros se explican en la Nota 2. Cambios en criterios contables.

#### 10. Existencias

Las existencias están valoradas en 548.026 euros (628.497 euros en 2008) y formadas, básicamente, por material fungible de utilización en laboratorio. Los anticipos a proveedores ascienden a 77.957 euros (121.208 euros en 2008).

## 11. Moneda extranjera

El importe de los saldos denominados en moneda extranjera de la partida de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en el pasivo del balance, se detalla en el siguiente cuadro, desglosado en las monedas más significativas:

Clasificación por monedas	Importes
JPY - Yen japonés . . . . .	60.000
GBP - Libra esterlina . . . . .	25.433
USD - Dólar estadounidense . . . . .	99.835
AUD - Dólar australiano . . . . .	207
CAD - Dólar canadiense . . . . .	2.520

El contravalor en euros de estos saldos asciende a 100.486 euros (72.408 euros en 2008).

Los importes correspondientes a compras y servicios recibidos en moneda extranjera, han sido los siguientes:

Clasificación por monedas	Compras	Servicios
JPY - Yen japonés . . . . .	111.800	93
GBP - Libra esterlina . . . . .	110.150	89.638
USD - Dólar estadounidense . . . . .	763.682	400.550
AUD - Dólar australiano . . . . .	500	26.449
CAD - Dólar canadiense . . . . .	2.520	
CHF - Franco suizo . . . . .		750
DKK - Corona danesa . . . . .		2.551
SEK - Corona sueca . . . . .		569
ILS - Nuevo Shekel israelí . . . . .		1.306

El contravalor en euros de estos importes asciende a 671.214 euros para Compras (163.149 euros en 2008) y 395.690 para Servicios (459.170 euros en 2008).

El importe neto de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio ha sido de -2.858 euros (-959 euros en 2008), que tienen su origen en la partida, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

## 12. Situación fiscal

Los saldos del epígrafe de Otros créditos con las Administraciones Públicas y Otras deudas con las Administraciones Públicas del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 tienen la siguiente composición:

Administraciones públicas	2009		2008	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos.	2.621.274		4.058.432	
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales . . . . .		684.616		638.468
Organismos de la Seguridad Social acreedores . . .		387.130		373.846
Total . . . . .	2.621.274	1.071.746	4.058.432	1.012.314



Por lo que respecta a la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, con la entrada en vigor en 2003 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se creó el régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Sociedades para este tipo de entidades. Desde el 31 de diciembre de 2003, la Fundación cumple los requisitos necesarios para acogerse a este régimen especial por lo que, en virtud del Capítulo II, del Título II, queda exenta de tributación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, los apartados siguientes ofrecen la información requerida.

Las rentas obtenidas por la Fundación gozan de exención en el Impuesto sobre Sociedades al quedar amparadas en los apartados 1º, 2º, 3º y 4º del artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y, en el apartado 3º del artículo 7 de la misma.

Los ingresos, gastos e inversiones de cada proyecto figuran en distintos apartados de esta Memoria y en la información solicitada en el informe sobre cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero, establecido en el artículo 129.3 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria.

Las rentas e ingresos a las que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, se destinan íntegramente a los fines fundacionales.

La Fundación no ha satisfecho retribuciones dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

La Fundación no participa en entidades mercantiles.

Los administradores que representan a la Fundación, no han representado a ésta ante entidades mercantiles de las que se derive percepción de retribuciones.

No existen convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación.

La Fundación no realiza actividades de mecenazgo.

La Fundación, en caso de disolución, destinará el patrimonio resultante a entidades públicas de naturaleza no fundacional, que persigan fines de interés general análogo, preferentemente relacionados con la investigación oncológica.

La Fundación tiene pendientes de inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. La Gerencia estima que no se devengarán pasivos de consideración como consecuencia de una eventual inspección, por lo que el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 no incluye provisión alguna por este concepto.

### 13. Ingresos y gastos

Ayudas monetarias.–El epígrafe Ayudas monetarias de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose a 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Ayudas Monetarias	2009	2008
Becarios predoctorales y posdoctorales. . . . .	320.082	303.851
Estudiantes en prácticas . . . . .	3.252	14.400
Gastos del Órgano de Gobierno. . . . .		347
Total. . . . .	323.334	318.598

Aprovisionamientos.—El epígrafe de la cuenta de resultados de aprovisionamientos presenta el desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que se muestra a continuación:

Aprovisionamientos	2009	2008
Compras de bienes destinados a la actividad . . . . .	8.563.010	9.121.380
Trabajos realizados por otras empresas . . . . .	2.692.999	1.073.229
Variación de existencias. . . . .	80.471	-26.784
<b>Total. . . . .</b>	<b>11.336.480</b>	<b>10.167.825</b>

Otros gastos de personal.—La Fundación cuenta con beneficios sociales para sus empleados. La subvención de una parte del comedor cuyo coste en 2009 ha ascendido a 161.734 euros (382.546 euros en 2008), la guardería infantil para hijos de empleados del Centro, que en 2009 ha supuesto 90.415 euros (86.905 euros en 2008), gastos de formación por importe de 33.680 Euros (72.949 Euros en 2008), otros gastos sociales por importe de 15.942 euros (8.246 euros en 2008), y por último, el complemento de pensiones establecido al amparo de lo previsto en el artículo 19 de la Ley 61/2003, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2004 y que en 2009 ha supuesto 36.649 euros (16.873 euros en 2008).

Servicios exteriores.—El epígrafe Servicios exteriores de la cuenta de resultados presenta el siguiente desglose al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

Gastos por naturaleza	2009	2008
Mantenimiento del edificio e instalaciones . . . . .	5.370.375	4.353.955
Suministros energéticos . . . . .	2.328.964	1.866.817
Congresos, viajes y cursos. . . . .	1.268.627	1.633.448
Servicios generales . . . . .	4.545.448	5.435.831
<b>Total. . . . .</b>	<b>13.513.414</b>	<b>13.290.051</b>

Ingresos.—Los Ingresos de la entidad por la actividad propia se componen principalmente de subvenciones, donaciones y legados, detallados en la nota 16 en la columna de imputación, desglosados estos importes por el ente público que las concede.

Adicionalmente existen otras donaciones realizadas por asociaciones, empresas y particulares de las cuales no se incluye detalle en dicha nota.

Las ventas y otros ingresos de la actividad mercantil corresponden a las ventas efectuadas por diagnóstico molecular, servicios de secuenciación y servicios de investigación, en base a los contratos firmados, tanto con hospitales como con entidades privadas dedicadas a la investigación.

#### 14. Provisiones y contingencias comunes

La Fundación no tiene comprometidas garantías con terceros.

Existe una demanda judicial con sentencia dictada y recurrida pendiente de resolución. Esta demanda fue presentada por la UTE Leopoldo Arnaiz Eguren – Euroestudios. El importe asciende a 147.912 euros, en concepto de retenciones de obra, más los intereses legales devengados que ascienden a 76.752 euros, esta cantidad se encuentra depositada en concepto de consignación ante el juzgado correspondiente.

Se encuentra clasificado como Deudas a corto plazo.

#### 15. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio 2008 y 2009 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental.

Tampoco se han incurrido en gastos cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, ni se han tenido que provisionar riesgos y gastos relacionados con actuaciones medioambientales.

La Fundación no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

La recogida y eliminación de residuos clínicos, biológicos, citotóxicos y RTP'S ha alcanzado un importe de 148.534 euros en este ejercicio (138.241 euros en 2008).

#### 16. Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones que se detallan en este apartado.

En este epígrafe figuran los importes que corresponden a la subvención otorgada por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III, con el fin de compensar los gastos corrientes incurridos y financiar las inversiones necesarias para el funcionamiento de la Fundación, no cubiertas por otro tipo de fondos. Estas subvenciones se han materializado a través de transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que en los cuatro últimos ejercicios han sido las siguientes:

Ejercicio	Capital	Corrientes	Total
2006	5.193.660	19.757.340	24.951.000
2007	4.205.790	20.745.210	24.951.000
2008	3.687.160	21.782.470	25.469.630
2009	2.051.770	22.653.770	24.705.540

El importe y características de las Subvenciones oficiales de capital, así como las imputaciones a la cuenta de resultados, se desglosan identificando la entidad que las concede, en los siguientes cuadros, correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009:

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/08	Traspaso de capital	Origen 2008	Imputación	Otros	Saldo a 31/12/08
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa. . .	58.022.986		3.687.160	6.031.459	1.707.157	57.385.844
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos. . .	141.338	876.406	38.240	178.986		876.998
Ministerio de Ciencia e Innovación. . . . .	111.140	436.209	173.282	117.049		603.582
Ramón y Cajal . . . . .		13.722		3.489		10.233
Fundación Genoma . . . . .		458.353	76.253	63.272		471.334
Administración Estatal . . . . .	58.275.464	1.784.690	3.974.935	6.394.255	1.707.157	59.347.991
Comisión Europea . . . . .		13.190		1.718		11.472
Administración Internacional . . . . .		13.190		1.718		11.472
Comunidad de Madrid . . . . .	64.434	38.378	55.158	24.775		133.195
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha. . . . .		11.464		1.317		10.147
Administración Autonómica . . . . .	64.434	49.842	55.158	26.092		143.342
<b>Total Administración Pública . . . . .</b>	<b>58.339.898</b>	<b>1.847.722</b>	<b>4.030.093</b>	<b>6.422.065</b>	<b>1.707.157</b>	<b>59.502.805</b>
Asociación española contra el cáncer . . . . .		16.244	10.747	2.139		24.852
Fundación La Marató . . . . .		22.250		2.316		19.934
Fundación Mutua Madrileña Automovilista . . . . .		25.908	2.104	3.367		24.645
Fundación La Caixa . . . . .		12.204		2.135		10.069
Fundación Enrique Flores López . . . . .		606		53		553
Caja Madrid . . . . .		839.370		66.807		772.563
Fundación Körber. . . . .			235	2		233
<b>Total Sector Privado . . . . .</b>		<b>916.582</b>	<b>13.086</b>	<b>76.819</b>		<b>852.849</b>
<b>Total. . . . .</b>	<b>58.339.898</b>	<b>2.764.304</b>	<b>4.043.179</b>	<b>6.498.884</b>	<b>1.707.157</b>	<b>60.355.654</b>

Subvenciones oficiales de Capital	Saldo a 01/01/09	Traspaso de capital	Origen 2009	Imputación	Otros	Bajas	Saldo a 31/12/09
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa . . . . .	57.385.844	1.238	2.051.770	6.297.597	117.944	145.974	53.113.225
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos . . . . .	876.998		468.590	215.822	-54.006	30.524	1.045.236
Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	603.582	176.520	138.187	164.826	-17.162	36.440	699.861
Ramón y Cajal . . . . .	10.233	3.543	4.318	3.532	1.389	4.376	11.575
Fundación Genoma . . . . .	471.334	-265	9.378	61.793	4.527	1.423	421.758
Administración Estatal . . . . .	59.347.991	181.036	2.672.243	6.743.570	52.692	218.737	55.291.655
Comisión Europea . . . . .	11.472		5.788	2.405	-191		14.664
Administración Internacional . . . . .	11.472		5.788	2.405	-191		14.664
Comunidad de Madrid . . . . .	133.195	-1.036	47.474	34.206	-1.926	729	142.772
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha . . . . .	10.147			1.164	504		9.487
Administración Autonómica . . . . .	143.342	-1.036	47.474	35.370	-1.422	729	152.259
<b>Total Administración Pública . . . . .</b>	<b>59.502.805</b>	<b>180.000</b>	<b>2.725.505</b>	<b>6.781.345</b>	<b>51.079</b>	<b>219.466</b>	<b>55.458.578</b>
Asociación Española contra el Cáncer . . . . .	24.852		19.071	4.362	-676		38.885
Fundación La Marató . . . . .	19.934			2.328	-1.618		15.988
Fundación Mutua Madrileña Automovilista . . . . .	24.645		3.010	3.968			23.687
Fundación La Caixa . . . . .	10.069		5.283	2.266	-1.135		11.951
Fundación Enrique Flores López . . . . .	553			53			500
Caja Madrid . . . . .	772.563			78.567	-6.845		687.151
Fundación Körber . . . . .	233		5.201	505			4.929
Fundación BBVA . . . . .			51.767	3.489			48.278
Fundación Marcelino Botín . . . . .			10.453	691			9.762
National Cancer Institute . . . . .			2.845	177			2.668
European Calcified Tissue Society . . . . .			2.091	436			1.655
<b>Total Sector Privado . . . . .</b>	<b>852.849</b>		<b>99.721</b>	<b>96.842</b>	<b>-10.274</b>		<b>845.454</b>
<b>Total . . . . .</b>	<b>60.355.654</b>	<b>180.000</b>	<b>2.825.226</b>	<b>6.878.187</b>	<b>40.805</b>	<b>219.466</b>	<b>56.304.032</b>
Menos Deudas transformables en subvenciones (Deudas a corto plazo) . . . . .	-4.984.916						-3.313.726
<b>Subvenciones oficiales de capital . . . . .</b>	<b>55.370.738</b>						<b>52.990.306</b>

A continuación figuran las Donaciones y legados de capital, clasificadas por entidades y la información por ejercicios.

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/08	Origen 2008	Imputación	Saldo a 31/12/08
Sulzer . . . . .	33.576		3.897	29.679
Microsoft . . . . .	2.773		2.773	
F. Telefónica . . . . .	11.679		3.808	7.871
Thyssen . . . . .	14.408		1.737	12.671
Crespo y Blasco . . . . .	11.411		1.324	10.087
Hewlett Packard . . . . .	4.268	16.171	7.422	13.017
Iasa . . . . .	9.128		1.059	8.069
Cic . . . . .	5.040		3.614	1.426
Matachana . . . . .	2.160		261	1.899
Vicente Campos Hernández . . . . .	4.390			4.390
<b>Total . . . . .</b>	<b>98.833</b>	<b>16.171</b>	<b>25.895</b>	<b>89.109</b>

Donaciones y legados de capital	Saldo a 01/01/09	Origen 2009	Imputación	Otros	Saldo a 31/12/09
Sulzer . . . . .	29.679		4.476	-2.821	22.382
Microsoft . . . . .			1.438	2.906	1.468
F. Telefónica . . . . .	7.871		3.307	5.831	10.395
Thyssen . . . . .	12.671		1.920	-2.112	8.639
Crespo y Blasco . . . . .	10.087		1.521	-1.720	6.846
Hewlett Packard . . . . .	13.017		4.235	-697	8.085
Iasa . . . . .	8.069		1.218	-1.372	5.479
Cic . . . . .	1.426		449	-977	
Matachana . . . . .	1.899		288	-315	1.296
Vicente Campos Hernández . . . . .	4.390				4.390
<b>Total . . . . .</b>	<b>89.109</b>		<b>18.852</b>	<b>-1.277</b>	<b>68.980</b>

En Otras subvenciones, donaciones y legados se contabilizan, de acuerdo a su carácter público o privado, las subvenciones de capital y de explotación no recogidas en los apartados anteriores, estas subvenciones tienen un nivel desagregado detallado en la información complementaria de estas cuentas, donde figuran los distintos proyectos clasificados por entidades financiadoras. Estas subvenciones tienen carácter nominal, al concederse a los investigadores del Centro.

En este epígrafe también figura como aumento e imputación 22.653.770 euros, importe de la subvención nominativa corriente concedida en este ejercicio (21.782.470 euros en 2008).

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/08	Origen 2008	Imputación	Traspaso Capital	Otros	Saldo a 31/12/08
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa . . . . .		21.782.470	21.782.470			
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos . . . . .	2.938.462	4.351.105	1.690.006	-914.646	-595.297	4.089.618
Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	5.763.122	15.912.196	4.248.196	-604.970	-931.064	15.891.088
Ramón y Cajal/Juan de la Cierva . . . . .	1.603.360	576.000	749.569	-18.242	-278.415	1.133.134
Fundacion Genoma . . . . .	1.053.937	498.255	433.135	-534.606	-295.308	289.143
FECYT . . . . .		35.100	3.043			32.057
Administración Estatal . . . . .	11.358.881	43.155.126	28.906.419	-2.072.464	-2.100.084	21.435.040
Comisión Europea . . . . .	3.837.386	6.885.046	3.410.687	-13.190	-1.095.491	6.203.064
Ciencia y Tecnología Portugal . . . . .		25.000	25.000			
National Cancer Institute . . . . .		932.975	22.073			910.902
Administración Internacional . . . . .	3.837.386	7.843.021	3.457.760	-13.190	-1.095.491	7.113.966
Comunidad de Madrid . . . . .	1.541.573	225.230	759.797	-93.535	-48.046	865.425
Gobierno Vasco . . . . .		70.901	28.590			42.311
Comunidad Autónoma Castilla-La Mancha . . . . .	11.464			-11.464		
Administración Autonómica . . . . .	1.553.037	296.131	788.387	-104.999	-48.046	907.736
Ayuntamiento Madrid . . . . .	7.384					7.384
Ayuntamiento Majadahonda . . . . .	1.952					1.952
Administración Local . . . . .	9.336					9.336
<b>Total Administración Pública . . . . .</b>	<b>16.758.640</b>	<b>51.294.278</b>	<b>33.652.566</b>	<b>-2.190.653</b>	<b>-3.243.621</b>	<b>29.466.078</b>
Asociación española contra el cáncer . . . . .	219.950	900.000	201.389	-26.991		891.570
Fundación La Mataró . . . . .	90.326		-1.924	-22.250	-70.000	
Asociación Catalana del Síndrome de RETT . . . . .	4.800					4.800
Congreso ESF . . . . .	1.293		1.293			
Fundación Mutua Madrileña . . . . .	285.598	58.000	183.809	-28.012	-41.107	90.670
Fundación La Caixa . . . . .	117.002	2.753.146	129.006	-12.204		2.728.938
Swiss Bridge . . . . .	45.725		45.725			

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/08	Origen 2008	Imputación	Traspaso Capital	Otros	Saldo a 31/12/08
Fundación Enrique Flores López . . . . .	102.385		18.880	-606	-80.700	2.199
Caja Madrid . . . . .	1.259.043		419.672	-839.371		
Caja Navarra . . . . .		252.000	109.804			142.196
Fundación Ramón Areces . . . . .	49.976		5.730			44.246
Fundación Mario Losantos . . . . .	34.257		20.281		-55	13.921
Human Front. Science Pro . . . . .		86.630	86.630			
Fundación Körber . . . . .		750.000	54.680	-235		695.085
Association International Cancer Research . . . . .		210.696				210.696
European Calcified Tissue Society . . . . .		60.000	9.839			50.161
Fundación Jesús Serra/Catalana Occidente . . . . .		150.000				150.000
<b>Total Sector Privado . . . . .</b>	<b>2.210.355</b>	<b>5.220.472</b>	<b>1.284.814</b>	<b>-929.669</b>	<b>-191.862</b>	<b>5.024.482</b>
<b>Total . . . . .</b>	<b>18.968.995</b>	<b>56.514.750</b>	<b>34.437.380</b>	<b>-3.120.322</b>	<b>-3.435.483</b>	<b>34.490.560</b>

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/09	Origen 2009	Imputación	Traspaso Capital	Bajas	Otros	Saldo a 31/12/09
Instituto de Salud Carlos III subvención nominativa . . . . .		22.653.770	22.655.471			1.701	
Instituto de Salud Carlos III proyectos competitivos . . . . .	4.089.618	1.684.276	1.914.063	468.592	268.402		3.122.837
Ministerio de Ciencia e Innovación . . . . .	15.891.088	5.424.921	7.556.216	138.188	221.531	63.141	13.463.215
Ramón y Cajal/Juan de la Cierva . . . . .	1.133.134	1.300.980	744.189	4.319	253.050		1.432.556
Fundación Genoma . . . . .	289.143	658.433	570.352	9.378	-273		368.119
FECYT . . . . .	32.057						32.057
Administración Estatal . . . . .	21.435.040	31.722.380	33.440.291	620.477	742.710	64.842	18.418.784
Comisión Europea . . . . .	6.203.064	12.315.227	2.793.146	5.789	180.244		15.539.112
Ciencia y Tecnología Portugal . . . . .		25.000	12.500		12.500		
National Cancer Institute . . . . .	910.902	52.372	278.092	2.845			682.337
Administración Internacional . . . . .	7.113.966	12.392.599	3.083.738	8.634	192.744		16.221.449
Comunidad de Madrid . . . . .	865.425	309.857	543.143	47.474	132.114	25.916	478.467
Gobierno Vasco . . . . .	42.311	33.424	44.338		14.604		16.793
Comunidad Autónoma Castilla La Mancha . . . . .							
Administración Autonómica . . . . .	907.736	343.281	587.481	47.474	146.718	25.916	495.260
Ayuntamiento Madrid . . . . .	7.384						7.384
Ayuntamiento Majadahonda . . . . .	1.952						1.952
Administración Local . . . . .	9.336						9.336
<b>Total Administración Pública . . . . .</b>	<b>29.466.078</b>	<b>44.458.260</b>	<b>37.111.510</b>	<b>676.585</b>	<b>1.082.172</b>	<b>90.758</b>	<b>35.144.829</b>
Asociación española contra el cáncer . . . . .	891.570	114.000	402.750	19.071			583.749
Asociación Catalana del Síndrome de RETT . . . . .	4.800						4.800
Fundación Mutua Madrileña . . . . .	90.670	35.000	57.987	3.010	6.184		58.489
Fundación La Caixa . . . . .	2.728.938	1.109.741	266.997	5.283	1.538.217		2.028.182
Swiss Bridge . . . . .			-4.540		4.540		
Fundación Enrique Flores López . . . . .	2.199						2.199
Caja Navarra . . . . .	142.196	565.532	299.815				407.913
Fundación Ramón Areces . . . . .	44.246		34.969				9.277
Fundación Mario Losantos . . . . .	13.921		13.593				328
Fundación Körber . . . . .	695.085	-75.000	193.596	5.201			421.288
Association International Cancer Research . . . . .	210.696		103.403				107.293
European Calcified Tissue Society . . . . .	50.161		18.069	2.091			30.001
Fundación Jesús Serra . . . . .							

Otras Subvenciones, donaciones y legados	Saldo a 01/01/09	Origen 2009	Imputación	Traspaso Capital	Bajas	Otros	Saldo a 31/12/09
Catalana Occidente . . . . .	150.000	167.298	23.282				294.016
Fundación BBVA. . . . .		500.553	448.786	51.767			
Fundación Marcelino Botín. . . . .		379.311	280.912	10.453			87.946
Fundación Banco Santander . . . . .		150.000	39.837				110.163
Fundación Inocente . . . . .		30.000					30.000
Fundación Pfizer. . . . .		30.000					30.000
<b>Total Sector Privado . . . . .</b>	<b>5.024.482</b>	<b>3.006.435</b>	<b>2.179.456</b>	<b>96.876</b>	<b>1.548.941</b>		<b>4.205.644</b>

Los saldos iniciales y finales, en aplicación a lo establecido en la Orden EHA/733/2010, se han contabilizado en los siguientes epígrafes:

Deudas transformables en subvenciones (corto plazo) . . . . .	13.258.119						17.668.981
Deudas a largo plazo . . . . .	18.273.997						20.850.036
Otras subvenciones, donaciones y legados (Patrimonio neto). . . . .	2.958.444						831.456
<b>Total. . . . .</b>	<b>34.490.560</b>	<b>47.464.695</b>	<b>39.290.966</b>	<b>773.461</b>	<b>2.631.113</b>	<b>90.758</b>	<b>39.350.473</b>

Dado que la subvención nominativa corriente percibida por la Fundación se imputa íntegramente al resultado del ejercicio en que se concede con independencia de su efectiva aplicación (por no estar destinada a una finalidad concreta) y que la subvención de capital se imputa en función de la amortización de los bienes que financia, a continuación se reflejan las cantidades aplicadas de cada una de dichas subvenciones en el ejercicio 2009, a los solos efectos de su justificación ante el órgano concedente:

	2009			2008		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Gastos/Inversiones del ejercicio. . . . .	53.079.185	7.643.785	60.722.970	50.351.194	10.006.598	60.357.792
Amortización de bienes financiados con subvenciones de capital . . . . .	-6.857.513		-6.857.513	-6.524.779		-6.524.779
Gastos/Inversiones financiados con otras subvenciones . . . . .	-13.957.953	-773.460	-14.731.413	-12.207.137	-356.018	-12.563.155
Otros ingresos . . . . .	-11.088.119		-11.088.119	-6.340.992		-6.340.992
Gastos/Inversiones financiados con préstamos . . . . .	-7.253.386	-3.026.368	-10.279.754	-4.897.552	-504.520	-5.402.072
Subvención nominativa aplicada . . . . .	13.922.214	3.843.957	17.766.171	20.380.734	9.146.060	29.526.794

La cifra de Otros ingresos incluye los Ingresos por Ventas, Ingresos financieros e Ingresos excepcionales.

El importe de Gastos financiados con préstamos corresponde a los gastos e inversiones realizados por la Fundación con cargo a los préstamos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, actual Ministerio de Ciencia e Innovación. Dichos préstamos, que no devengan intereses, tienen un período de carencia de 2 a 3 años y un período de amortización de entre 10 y 17 años, por lo que su devolución deberá realizarse por la Fundación en los años 2009 a 2026.

Como consecuencia, la evolución de las subvenciones nominativas a favor de la Fundación consignadas en los PGE ha sido la siguiente durante el ejercicio:

	2009			2008		
	Corriente	Capital	Total	Corriente	Capital	Total
Subvención pendiente de aplicar al inicio del ejercicio.....	9.943.571	4.984.916	14.928.487	8.541.835	8.141.017	16.682.852
Subvención concedida en el ejercicio.....	22.653.770	2.051.770	24.705.540	21.782.470	3.687.160	25.469.630
Subvención aplicada en el ejercicio.....	-13.922.214	-3.843.957	-17.766.171	-20.380.734	-9.146.060	-29.526.794
Traspaso cuota de IVA 2004.....		120.997	120.997		391.513	391.513
Ajustes de IVA realizados en 2008.....					1.911.286	1.911.286
Subvención pendiente de aplicar al final del ejercicio.....	18.675.127	3.313.726	21.988.853	9.943.571	4.984.916	14.928.487

#### 17. Hechos posteriores

Las subvenciones concedidas por el Instituto de Salud Carlos III para 2010 han sido de 22.653.770 euros de corrientes y 2.051.770 euros de capital.

#### 18. Otra información. Operaciones con partes vinculadas

Número medio de empleados.—El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2009 distribuido por categorías y sexos, fue el siguiente:

Categorías	Total	Hombre	Mujer
Dirección.....	9,73	8,73	1
Administración.....	16,87	4,48	12,39
Servicios.....	28,64	15,66	12,98
Investigadores.....	242,42	112,37	130,05
Técnicos.....	141,66	39,53	102,13
Total.....	439,32	180,77	258,55

Composición del órgano de gobierno, dirección y representación durante el ejercicio 2009:

Presidente de Honor: Doña. Cristina Garmendia Mendizábal, Ministra de Ciencia e Innovación.

Presidente: D. Carlos Martínez Alonso, Secretario de Estado de Investigación (Cesa el 4 de diciembre de 2009).

Presidente: D. Felipe Pétriz Calvo, Secretario de Estado de Investigación (Se incorpora el 14 de diciembre de 2009).

Vicepresidente: D. José Jerónimo Navas Palacios, Director del Instituto de Salud Carlos III (Incorpora el 9 de marzo de 2009).

Vocales:

D. José Martínez Olmos, Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Política Social.

D. Joaquín Arenas Barbero, Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa Instituto de Salud Carlos III.

D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo, Director General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación. (Cesa el 6 de agosto de 2009 y se incorpora el 14 de octubre de 2009).

D. José Ramón Riera Velasco (Cesa del 3 de marzo de 2009), Director General de de Calidad e Innovación de los Servicios Sanitarios, Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, Principado de Asturias.



D. Ángel López Díaz (Cesa del 3 de marzo de 2009), Director General de Salud Pública y Planificación, representante de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

D. Germán González Pazó (Cesa del 3 de marzo de 2009), Director General de Aseguramiento y Planificación Sanitaria, representante de la Comunidad Autónoma de Galicia.

D. Josep María Borrás Andrés (Cesa del 3 de marzo de 2009), Director del Plan Director de Oncología, representante de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

D. Xosé Antón García Díaz, Director de Política Social e Industrial Oficina Económica del Presidente del Gobierno. (Se incorpora el 9 de marzo de 2009).

Dña. Isabel Martín Montaner, Directora General de Salud de la Consejería de Salud del Gobierno de Navarra. (Se incorpora el 29 de junio de 2009).

D. Esteban de Manuel Keenoy, Director Gerente del Instituto Aragonés Ciencias de la Salud. (Se incorpora el 29 de junio de 2009).

D. Fernando Villoria Díez, Director General de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria. (Se incorpora el 14 de diciembre de 2009).

D. Ignacio de Polanco Moreno, Presidente del Grupo PRISA. (Se incorpora el 14 de diciembre de 2009).

D. Francisco González Rodríguez, Presidente y Consejero Delegado del BBVA. (Se incorpora el 9 de diciembre de 2009).

D. Miguel Blesa de la Parra, Presidente de Caja Madrid. (Se incorpora el 9 de diciembre de 2009).

Secretario: D. Javier Arias Díaz, Subdirector General de Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III.

En los términos previstos en los vigentes Estatutos, la dirección del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas ha sido desempeñada por el Dr. D. Mariano Barbacid Montalbán, y D. Juan Arroyo Muñoz, la gerencia.

Asesor jurídico: David Villaverde Page.

Abogado del Estado Jefe, Ministerio de Sanidad y Política Social.

Composición del órgano de gobierno a la formulación de las cuentas anuales:

Presidencia de Honor: Dña. Cristina Garmendia Mendizábal.

Presidente: D. Felipe Pétriz Calvo.

Vicepresidente: D. José Jerónimo Navas Palacios.

Vocales:

D. José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo.

D. José Martínez Olmos.

D. Joaquín Arenas Barbero.

D. Xosé Antón García Díaz.

Dña. Isabel Martín Montaner.

D. Esteban de Manuel Keenoy.

D. Fernando Villoria Díez.

D. Ignacio de Polanco Moreno.

D. Francisco González Rodríguez.

Secretario: D. Javier Arias Díaz.

Modificaciones estatutarias.—Se modificó del artículo 7, el apartado 2 incorporando la denominación del Ministerio de Sanidad y Política Social de los estatutos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, según consta en la escritura pública otorgada el 15 de julio de 2009 ante notario de Madrid, D. Joaquín Corell Corell con el número 1489 de su protocolo.

Comunicaciones del protectorado.—En el año 2009 se han recibido las siguientes comunicaciones de la Secretaría General Técnica de la División de Fundaciones y Atención al Ciudadano:

Con fecha 22 de enero de 2009, la Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación según O.M. 1413/2008 de 16 de mayo, BOE del 28, dictó la siguiente Resolución:

Cese: D. Augusto Silva González, por haber dejado de desempeñar el cargo por el que fue nombrado miembro.

Nombramiento Secretario: D. Javier Arias Díaz, por razón de su cargo de Subdirector General de Investigación en Terapia Celular y Medicina Regenerativa del Instituto de Salud Carlos III.

Con fecha 23 de enero de 2009 el Secretario General Técnico del Departamento de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación según Orden CIN/3785/2008 de 28 de noviembre, BOE del 28, dispuso lo siguiente:

«Comunicar la no oposición del Protectorado al acuerdo de modificación de los artículos 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 18 y 19 de los estatutos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, acordada por el Patronato en la reunión celebrada el 22 de diciembre de 2008, debiendo ser elevado a escritura pública el nuevo texto de dichos artículos de los Estatutos y cuya copia deberá ser presentada para su inscripción en el Registro de Fundaciones.»

Con fecha 20 de febrero de 2009 la Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación según O.M. 1413/2008 de 16 de mayo, BOE del 28, dictó la siguiente Resolución:

«Inscribir en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte la modificación de los artículos 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 18 y 19 de los estatutos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, como consecuencia de la reestructuración ministerial, aprobado por el Patronato en la reunión celebrada el 22 de diciembre de 2008 según consta de la escritura número 229, autorizada el 11 de febrero de 2009 otorgada ante el notario de Madrid D. Joaquín Corell Corell.»

Con fecha 3 de marzo de 2009, la Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación según O.M. 1413/2008 de 16 de mayo, BOE del 28, dictó la siguiente Resolución:

Cese: D. Ángel López Díaz, representante de la Comunidad Autónoma de Asturias.

Con fecha 9 de marzo de 2009, la Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, por delegación según O.M. 1413/2008 de 16 de mayo, BOE del 28, dictó la siguiente Resolución:

Ceses: Presidente: D. Bernad Soria Escoms; D. Josep maría Borrás Andrés, como representante de la Comunidad Autónoma de Cataluña; D. Germán González Pazó, representante de la Comunidad Autónoma de Galicia; D. Eugenio Santos de Dios; D. Joan Rodés Teixidor; D. José Jerónimo Navas Palacios y D. José María Baselga Torres, por modificación de los Estatutos de la Fundación.

Nombramientos: D. Carlos Martínez Alonso, por razón de su cargo de Secretario de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación; Vicepresidente: D. José Jerónimo Navas Palacios, por cargo de su cargo e de Director del Instituto de Salud Carlos III y Vocal: Xosé Antón García Díez, por razón de su cargo de Director General del Departamento de Política Social e Industrial de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno.

Con fecha 11 de marzo de 2009, la Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, notificó a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III los defectos en las cuentas anuales de 2006 depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que a continuación se enuncian:

Certificación del Secretario con el visto bueno del Presidente acreditativo de la aprobación por el Patronato de las Modificaciones de las cuentas anuales del ejercicio arriba indicado, acompañadas de la relación de patronos asistentes a la reunión, firmadas por todos.

Documentación contable que modifica las cuentas anuales, elaborada, según los modelos que establecen las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Con fecha 11 de marzo de 2009, la Jefe de la División del Protectorado de Fundaciones, notificó a la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III los defectos en las cuentas anuales de 2007 depositadas en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, que a continuación se enuncian:

Certificación del Secretario con el visto bueno del Presidente acreditativo de la aprobación por el Patronato de las Modificaciones de las cuentas anuales del ejercicio arriba indicado, acompañadas de la relación de patronos asistentes a la reunión, firmadas por todos.

Documentación contable que modifica las cuentas anuales, elaborada, según los modelos que establecen las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, firmada por el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Nombramiento, Vocal nato: Don Joaquín Arenas Barbero por razón de su cargo de Subdirector General de Redes y Centros de Investigación Cooperativa del Instituto de Salud Carlos III.

Con fecha 1 de septiembre de 2009, la Jefe de Servicio de la División de Fundaciones y Atención al Ciudadano, por delegación según O.M. 2164/2009, BOE de 29 de julio, ha dictado la siguiente Resolución:

«Inscribir en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación la modificación del artículo 7, apartado 2 y del artículo 7 incorporando la denominación del Ministerio de Sanidad y Política Social de los estatutos de la Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III, según consta de la escritura otorgada el 15 de julio de 2009 ante el notario de Madrid D. Joaquín Corell Corell, con el número 1.489 de su protocolo.»

Remuneraciones del órgano de gobierno.—Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido remuneración por concepto alguno en el ejercicio 2009.

Anticipos, créditos y pensiones de jubilación del órgano de gobierno.—No existen anticipos o préstamos concedidos a miembros del Patronato, ni existen compromisos en materia de pensiones de jubilación u otras de similares características.

Tribunal de cuentas.—La Fundación cuenta con un Informe de Fiscalización Especial de las Cuentas y de la Contratación de los ejercicios 1998, 1999 y 2000, con el número 544 aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 21 de marzo de 2002.

Operaciones con partes vinculadas.—El importe recibido por el personal de alta dirección de la Fundación, ha ascendido a 1.291.028 euros en 2009, y a 1.273.974 euros en 2008, y es percibido en concepto de sueldos y salarios, no existiendo remuneración por otros conceptos.

Se consideran personal de alta dirección a 11 personas, el Director en funciones, el Director Gerente y los Directores de Programa.

### 19. *Aplicación de elementos a fines propios*

El artículo 27.1 de la Ley 50/2002, al permitir hacer efectivo el destino de la proporción de rentas e ingresos a la realización de los fines fundacionales, en el plazo de los cuatro años siguientes a partir del momento de cierre del ejercicio en que tales rentas e ingresos hayan sido obtenidos, da lugar a que puedan compensarse en dicho plazo rentas destinadas en exceso en un ejercicio determinado, respecto del porcentaje fijado por el patronato, que en todo caso debe ser superior al mínimo legal del 70%, con rentas que en otro determinado ejercicio hayan sido destinadas en cuantías insuficientes con respecto a dicho porcentaje fijado por el patronato.

Mediante este procedimiento se posibilita que las rentas destinadas a cumplimiento de fines, puedan ser redistribuidas de forma que al menos puedan ser aplicadas en cada ejercicio rentas a cumplimiento de fines que representen al menos el 70% de la base de cálculo constituida por el resultado contable del ejercicio, corregido por los ajustes que se expresan en el artículo 32.1 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre (BOE de 22 de noviembre), y que este porcentaje pueda lograrse a través de aplicaciones de rentas destinadas en el propio ejercicio y, en su caso, con excesos de rentas destinadas de otros ejercicios, dentro del periodo temporal a que se refiere el precepto legal citado.

De esta forma, las diferencias entre los gastos devengados en la actividad propia del ejercicio en relación con el porcentaje fijado como destino de rentas e ingresos en el propio ejercicio (igual o superior al 70% de la base de cálculo), son las rentas pendientes de destinar a cumplimiento de fines, o Rentas destinadas en exceso a cumplimiento de fines, cantidades éstas que son las que destinan a compensar los eventuales casos en que en un ejercicio no se haya alcanzado el porcentaje de recursos fijado que, en forma de gasto devengado en cada ejercicio más las inversiones realizadas en la actividad propia en cumplimiento de fines en el mismo, hayan sido destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los «gastos de administración», que especifica el artículo 27 de la Ley 50/2002, comprenden tanto los gastos resarcibles a los patronos por razón del desempeño del cargo, como la parte de gastos por naturaleza que sean comunes, que no correspondan a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines. El artículo 33 del Reglamento aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, limita las cuantías anuales de «gastos de administración» a las que resulten de aplicar el 5% de los fondos propios o, alternativamente, el 20% del resultado contable corregido con los ajustes a que se refiere el artículo 32 del citado Reglamento. Las partidas que integran los “gastos de administración”, se encuentran incluidas en el resultado contable a que se refiere el artículo 32 del Reglamento, y no forman parte de las correcciones que se señalan en el citado precepto reglamentario.

A la capitalización de la Fundación, en forma de incremento de la dotación fundacional o de las reservas, debe destinarse la parte de recursos que no se destinen al cumplimiento de fines, con un máximo del 30% de la base de cálculo del destino de rentas e ingresos, obtenida en la forma expresada en el artículo 32 del citado Reglamento.

La materialización efectiva (aplicación) de estos incrementos debe tener lugar necesariamente en el plazo legal máximo de cuatro años, contados a partir del siguiente al de cierre de cuentas. La materialización de tales incrementos producirá las correspondientes anotaciones contables en el ejercicio siguiente a la adopción del acuerdo del patronato en tal sentido, acuerdo éste que deberá incluirse al tiempo de la aprobación de las cuentas del ejercicio y de la propuesta de distribución del resultado del mismo, y proceder en el caso de incremento de la dotación fundacional, a su inscripción en el Registro de Fundaciones del Departamento, con arreglo a lo establecido en el artículo 5.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 384/1996, de 1 de marzo.

Al 31 de diciembre de 2009, la totalidad de los bienes y derechos que forman el patrimonio de la Fundación están vinculados a fines propios. La dotación fundacional, que

consistió en una aportación monetaria, se ha aplicado en su totalidad a los fines de la entidad.

Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar de los ejercicios 2009 y 2008

Recursos	Importes	
	2009	2008
Resultado contable. ....	1.507.370	-3.139.798
Ajustes positivos del resultado contable:		
Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines . . . . .	7.728.774	7.193.475
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines . . . . .	45.274.288	43.157.372
Total de gastos no deducibles . . . . .	53.003.062	50.350.847
Ajustes negativos del resultado contable:		
Ingresos no computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional . . . . .		
Diferencia: Base de aplicación . . . . .	54.510.432	47.211.049
Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato . . . .	54.510.432	33.047.734
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato . .	100	70

#### Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines

Recursos	Importes	
	2009	2008
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines . . . . .	45.274.288	43.157.372
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio . . . . .	7.643.784	7.575.783
Total recursos destinados en el ejercicio . . . . .	52.918.072	50.733.155
% Recursos destinados s/ Base del artículo 27 . . . . .	97,08	107,46

#### Gastos de administración

Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)	Importes	
	2009	2008
5% de los fondos propios . . . . .	364.350	164.025
20% de la base de aplicación del art. 27 Ley 50/2002 . . . . .	10.902.086	9.442.210
Gastos de Administración . . . . .		
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio . . .		
Gastos resarcibles a los patronos . . . . .		347
Total gastos de Administración devengados en el ejercicio . . . . .		347

## Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio

Ejercicio	Base de aplicación	Recursos mínimos a destinar	Recursos destinados en el ejercicio	% Recursos destinados sobre Base de aplicación	Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-)
2005	27.196.900	27.196.900	27.196.900	100	-
2006	37.654.858	37.654.858	34.716.971	92,2	-2.937.887
2007	42.752.305	42.752.305	41.975.059	98,18	-3.715.133
2008	47.548.522	47.548.522	50.733.155	106,7	-530.500
2009	54.510.432	54.510.432	52.918.072	97,08	-2.122.860
Total . . . . .	209.663.017	209.663.017	207.540.157		

Ejercicio	Recursos destinados a cumplimiento aplicados en el ejercicio					Total recursos hechos efectivos	Porcentaje
	2005	2006	2007	2008	2009		
2005	27.196.900					27.196.900	100
2006		34.716.971				34.716.971	92,2
2007			41.975.059			41.975.059	98,18
2008				47.548.522		47.548.522	100
2009					52.387.572	52.387.572	96,11
Total . . . . .	27.196.900	34.716.971	41.975.059	47.548.522	52.387.572	203.825.024	97,22

## 20. Base de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto del ejercicio 2009 elaborado por la Fundación y presentado al Protectorado, fue realizado siguiendo el criterio de devengo; criterio al que se adecúa la liquidación presupuestaria presentada, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II del Real Decreto 776/1998.

La liquidación del presupuesto de ingresos presenta una desviación de 19.450.944 euros, de los que 5.927.555 euros corresponden a aumentos de las operaciones de funcionamiento y 13.523.389 euros a aumentos de operaciones de fondos.

La desviación principal de las operaciones de funcionamiento se encuentra en el aumento de Resultados de enajenaciones y otros debido fundamentalmente al reconocimiento en los ingresos de la subvención prescrita en este ejercicio y que anteriormente se encontraba en el pasivo del Balance en la cuenta Deudas transformables en subvenciones, por importe de 6.039.226 euros.

Por otra parte, destaca en las operaciones de fondos el incremento de la Deuda a largo plazo como consecuencia de obtención de préstamos reintegrables adicionales en este ejercicio, compensada por la no realización en la Disminución de inversiones financieras esperada por este incremento de Tesorería. Asimismo, los cambios en criterios contables descritos en la Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales, ha dado lugar a un incremento en la cifra de Remanente por importe de 2.495.545 euros.

Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos de la entidad por la actividad propia . . . . .	43.377.000	43.498.436	121.436
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones . . . . .	177.000	29.200	-147.800
Subvenciones, donaciones y legados . . . . .	43.200.000	43.469.236	269.236
Transferencias del Estado para gastos corrientes . . . . .	22.654.000	22.654.770	770
Transferencias de proyectos I+D . . . . .	13.185.000	13.956.953	771.953
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio . . . . .	7.361.000	6.857.513	-503.487
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil . . . . .	4.510.000	4.132.252	-377.748

Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Desviación
Ingresos financieros . . . . .	772.000	695.727	-76.273
Resultado de enajenaciones y otras . . . . .		6.260.140	6.260.140
Total operaciones de funcionamiento . . . . .	48.659.000	54.586.555	5.927.555

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Aumento de Remanente por cambio criterios . . . . .		2.495.545	2.495.545
Aumento de Deuda a largo plazo . . . . .		10.683.818	10.683.818
Disminución de existencias . . . . .		123.722	123.722
Disminución de inversiones financieras . . . . .	6.316.000		-6.316.000
Disminución de tesorería . . . . .		608.749	608.749
Total operaciones de fondos . . . . .	6.316.000	13.911.834	7.595.834
Liquidación del presupuesto de ingresos . . . . .	54.975.000	68.498.389	13.523.389

La liquidación del presupuesto de gastos presenta una desviación positiva de 13.437.574 euros de los cuales 13.523.389 euros se originan en operaciones de fondos y -85.815 euros en operaciones de funcionamiento.

La desviación de las operaciones de funcionamiento se debe fundamentalmente al menor gasto realizado en el capítulo de Gastos de personal compensado por un mayor gasto que el estimado en el resto de partidas, especialmente en el epígrafe Otros gastos, como consecuencia de mayores gastos en Suministros.

En relación a las operaciones de fondos, la partida con mayor desviación es la relativa al aumento de Inversiones Financieras en 6.565.860 euros, como se ha indicado en la explicación de la liquidación del presupuesto de ingresos. Por otra parte, la obtención de nuevos préstamos reintegrables nos ha permitido unas mayores adquisiciones de inmovilizado.

Operaciones de funcionamiento	Presupuesto	Realizado	Desviación
Reintegro subvenciones . . . . .		76.123	76.123
Ayudas Monetarias y otros . . . . .	552.000	323.334	-228.666
Aprovisionamientos . . . . .	11.511.000	11.336.480	-174.520
Gastos de personal . . . . .	21.201.000	19.110.504	-2.090.496
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado . . . . .	7.361.000	7.728.774	367.774
Otros gastos . . . . .	12.498.000	13.632.252	1.134.252
Deterioros inmovilizado . . . . .		225.970	225.970
Gastos financieros . . . . .	42.000	645.748	603.748
Total operaciones de funcionamiento . . . . .	53.165.000	53.079.185	-85.815

Operaciones de fondos	Presupuesto	Realizado	Desviación
Disminución de subvenciones capital . . . . .	4.459.000	4.527.549	68.549
Aumento de inmovilizado . . . . .	3.600.000	7.643.784	4.043.784
Amortizaciones . . . . .	-7.361.000	-7.728.774	-367.774
Aumento de existencias . . . . .	39.000		-39.000
Pérdidas enajenación inmovilizado . . . . .		-224.520	-224.520
Aumento de inversiones financieras . . . . .		6.565.860	6.565.860
Aumento de capital de funcionamiento . . . . .	1.073.000	4.635.305	3.562.305
Total operaciones de fondos . . . . .	1.810.000	15.419.204	13.609.204
Liquidación del presupuesto de gastos . . . . .	54.975.000	68.498.389	13.523.389